EL LITORAL

Año XXIX — No. 8558 | SANTA FE, sábado 12 de octubre de 1946 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2650/56 - Teléf. 1837

YUGOSLAVIA RECHAZO TODA DECISION QUE LE AFECTE DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

PARIS, 12 (UP). — Yugoslavia rechaza todas las decisiones tomadas en la conferencia de paz de París que le afectan, y criticó el sistema de las naciones occidentales al imponer la superioridad de sus votos por sobre los deseos del bloque oriental.

Dijo que este procedimiento "excede todos los límites de la sinceridad".

El delegado yugoslavo, Sr. Stanoje Simic, al abrir el debate sobre el tratado con Hungría en la sesión plenaria matutina, rechazó todas las decisiones de la conferencia no aprobadas por su país, manifestando al respecto: "Yugoslavia no reconoce obligatoriedad a las decisiones tomadas en esta conferencia en cuanto conciernen a Yugoslavia y repite su pedido de que el consejo de cancilleres no adopte decisiones definitivas que sean de interés directo para nuestro pueblo sin el previo consentimiento de Yugoslavia".

Condenó el persistente sistema de las naciones occidentales de imponer la superioridad numérica de sus votos a los Estados orientales en muchas de las votaciones de las últimas sesiones plenarias de la conferencia.

También acusó a los aliados occidentales de ser los principales causantes de la paralización de la navegación por el Danubio y, refiriéndose a la victoria obtenida por el bloque occidental en la cuestión del Danubio, —conceder voz a las grandes potencias no danubianas en la creación de un régimen internacional para el Danubio— Simic dijo que "el único obstáculo a la navegación por el Danubio proviene de los aliados occidentales que se niegan a devolvernos las numerosas embarcaciones del Danubio superior que fueron tomadas por los alemanes".

Recordó la declaración del delegado sudafricano deplorando el hecho de que Yugoslavia "no esté de nuestra parte" y añadió: "Vine a esta conferencia pensando que sólo había una parte, la parte que ganó la guerra contra el Eje".

El delegado checoslovaco, Sr. Clementis, deploró la costumbre de la prensa mundial de calificar a los Estados eslavos como satélites de la Unión Soviética. "Es ciertamente un indicio muy serio —dijo— cuando la leal cooperación y alianza de las naciones eslavas con la Unión Soviética es calificada como una actitud propia de los satélites. Creo que el mundo debería aceptar con gratitud antes que con sospecha la armónica cooperación de las naciones eslavas".

Un llamado de Mr. Bidault a los franceses

PARIS, 12 (UP). — El primer ministro francés Georges Bidault se dirigió por radiotelefonía al pueblo francés recomendándole que apruebe la constitución propuesta por el gobierno en el que están representados los tres principales partidos políticos.

El anteproyecto de la constitución, como se recuerda, fué criticado por el general De Gaulle, quien afirmó que de aprobarse "ello conduciría a la impotencia, a la anarquía y finalmente a la dictadura". El señor Bidault aseguró por su parte que era el único gobierno que mediante el instrumento constitucional puede salir de su condición de provisional a pesar de que las tentativas anteriores en ese sentido fracasaron.

Analizó la constitución propuesta y si bien admitió que no era perfecta, observó que era lo mejor que se puede ofrecer al país, el que la perfeccionará oportunamente.

Las elecciones de mañana

PARIS, 12 (UP). — El electorado francés debe pronunciarse mañana respecto de la nueva constitución nacional preparada por la asamblea constituyente y apoyada por el gobierno de coalición por el señor Bidault e integrado por los partidos Comunista, Socialista y Republicano Popular.

Los observadores políticos opinan que la nueva constitución resultará aprobada en el plebiscito de mañana, aunque por escaso margen, no obstante la oposición de De Gaulle. Bidault ya dió su apoyo a la constitución en un discurso radiotelefónico en el que expresó "el establecimiento de un régimen permanente de gobierno para acelerar la reconstrucción nacional".

Por su parte el general De Gaulle ha declarado que la constitución si es aprobada conducirá "a la impotencia y finalmente a la dictadura".

EL MARISCAL SMUTS HABLO HOY ANTE EL PARLAMENTO BELGA

BRUSELAS, 12 (UP). — El primer ministro de Sudáfrica, mariscal Smuts, en un discurso pronunciado ante el parlamento belga, previno que el abuso del derecho de veto por parte de las grandes potencias miembros del Consejo de Seguridad, constituye una grave amenaza para el futuro de las Naciones Unidas.

"El derecho de veto —dijo— tendría por finalidad servir como un poderoso medio para mantener unidas a las grandes potencias en la causa de la paz mundial. En lugar de servir para ese elevado propósito el veto está siendo utilizado ahora como peón en el juego de la política de fuerza. De esta manera se halla en peligro la base misma de la esperanza de una paz mundial."

Reiterando su exhortación en pro de "un nuevo comienzo de parte de las grandes potencias, tratando de preservar la paz mundial", el orador declaró que "la deriva actual es una deriva hacia las rocas" y añadió que la principal cuestión que se le plantea hoy al mundo es la del próximo arreglo de paz para Europa".

"A menos que una base firme pueda establecerse ahora —dijo— aun la carta de las Naciones Unidas puede no ser capaz de garantizarle a Europa la paz futura". Previniendo que la carta de las Naciones Unidas no es sino un documento humano, dijo que "mucho dependerá no de su letra sino del espíritu conque la carta sea aplicada". "Creo que tomamos demasiado en serio las actuales divisiones ideológicas en Europa. Ellas son fases pasajeras y serán olvidadas. No habrá ningún abismo entre Europa occidental al oriental que no pueda ser eliminado. Tomamos demasiado en serio estas temporarias y pasajeras fases, producto de nuestro malestar económico y espiritual. El concepto de Europa, su unidad, su gloria y su renacimiento es a mi juicio el remedio real y efectivo. Ahí se halla la senda hacia la integridad, hacia la cordura y hacia nuestra paz permanente".

Las elecciones de noviembre en Estados Unidos

Se gestiona la solución de una huelga en EE. UU.

En el Atlántico se incendió el buque "Kristina Thorden"

ESTOCOLMO, 12 (UP). — El buque de carga sueco "Kristina Thorden", de 5.900 toneladas, incendiado y con cinco muertos y cuatro heridos graves a bordo, se encuentra, según se informa, en crítica situación en el medio del Atlántico corriendo peligro de naufragar.

Tres buques de socorro tratan de auxiliar a la nave que se halla sin control en medio de una tormenta a unas 800 millas al oeste de Escocia y de la ruta del Atlántico septentrional de Estados Unidos. A bordo del "Kristina Thorden" se hallan 14 pasajeros, de los cuales cuatro o cinco son norteamericanos. La nave se hallaba en viaje desde Gottemburg hacia Baltimore con un cargamento de acero y celulosa y tiene fuego a bordo desde ayer por la mañana. Los tres buques que tratan de auxiliar al "Kristina Thorden" son el vapor de pasajeros noruego "Stavanger Fjord", el "Selma Thorden", gemelo del incendiado, y el "Uddevalla".

...costa noruega y que costó varias vidas.

Todavía es imposible obtener detalles del siniestro desde el barco mismo, pues la cabina de radiotelegrafía y todo su equipo ha quedado averiado. Desde el "Stavanger Fjord" se informó a la empresa naviera "Thorden" de Uddevalla (Suecia) que hay tres muertos: Walter Halberg, ex agregado de marina norteamericano en Estocolmo, y los estudiantes finlandeses Joergen Gunnar Erickson, de 23 años, y Paul Kemppainen, de 27.

Fué dominado el incendio

Salvamento de heridos

Murieron 16 personas en un accidente de aviación

CASABLANCA, 12 (UP). — Once pasajeros y cinco tripulantes perdieron la vida a raíz del accidente sufrido por un avión francés de la Air Ocean que se estrelló ayer por la mañana contra la ladera de las...

Aumento de salarios a trabajadores en Italia

El Dr. T. Monje Gutiérrez rechazó la candidatura a la presidencia de Bolivia

El certamen anual de poesías en el Japón

TROPAS GUBERNISTAS CHINAS REOCUPARON LA PLAZA DE KALGAN

Ribbentrop se despidió ayer de su esposa

Hess piensa en el IV Reich

Detención de un jefe militar nazi

DIRIGENTES FASCISTAS INSTIGARON EL ASALTO DEL PALACIO VIMINALE

La URSS se opone a que se distribuyan fuerzas militares específicas

Plan quinquenal para los FF. CC. británicos

DOBLE ACCIDENTE DE AVIACION EN EE. UU.

E. Bevin rehusó interceder en favor de Mons. Stepinac

Pío XII impuso el capelo al cardenal holandés Jong

Gran Bretaña solicitó detalles del proceso contra Mons. Stepinac

Reunióse la convención comunista en S. de Chile

LOS PUEBLOS COLONIALES EMPLEAN UNA NUEVA POLITICA PARA SU LIBERACION

WASHINGTON, 12. (ONA). — Si bien China continúa proporcionando las noticias más sensacionales procedentes de Asia, no debemos de pasar por alto los acontecimientos que tienen lugar en el Asia colonial. En una posesión colonial, la nación gobernante puede a discreción oponerse o fomentar el desarrollo de la autonomía que habrá de conducir eventualmente a la independencia.

Durante el transcurso del próximo año, habrá de discutirse la cuestión de los fideicomisos de las Naciones Unidas. Aun cuando esta cuestión afectará principalmente los antiguos mandatos, territorios enemigos e islas-bases, conducirá a un debate internacional sobre la suerte de todos los pueblos sojuzgados.

En la India, por ejemplo, Nehru ha declarado que su nuevo gobierno se mostrará simpatizante con las pretensiones de Indonesia. En la Indochina septentrional, que las tropas chinas siguen ocupando, la política china ha favorecido en un todo al nacionalismo del Viet Nam, en contra de los intentos franceses de restablecer el control por la fuerza, aun sospechando cierta influencia comunista en el movimiento del Viet Nam y siendo como es el gobierno chino anticomunista.

En la forma cómo se ha desarrollado la política colonial durante el período de más de un año, transcurrido desde el "V-J Day", o día de la victoria sobre el Japón, hay extremos que son del mayor interés. La política de los países gobernantes, que de una forma eufemística son llamados "madre patria", es desde luego la de que "la madre sabe siempre más".

En sus relaciones públicas con el resto del mundo, aquellos países que poseen colonias, se representan a sí mismos muy tolerantes y sufridos. Toman la actitud de que sus pueblos coloniales son verdaderos chiquillos que quieren hacerse cargo de sus asuntos antes de haber llegado a su mayoría de edad. Sugieren que, como a los niños, estos encantadores pero irresponsables asiáticos deben ser tratados tan indulgentemente como sea posible dentro de los límites de la ley y el orden; pero como a los niños hay que zurrarles cuando se muestran demasiado incontrolables.

Al finalizar la primera guerra mundial, la política de las zurras dió sus resultados, a pesar de que costó bastantes vidas. Los pueblos coloniales cometieron el error palatino de pensar, que tenían el derecho de ser incluídos en la doctrina wilsoniana de la propia determinación de los pueblos, pero una vez que sus líderes fueron fusilados o encarcelados, se calmaron.

La situación al finalizar esta guerra ha sido diferente en dos aspectos. En primer lugar, el mito de la invencibilidad de las potencias coloniales fué destrozado por las fáciles victorias japonesas en los primeros meses, después de Pearl Harbour. Por consiguiente, la rebelión contra las potencias gobernantes, que en un tiempo fué considerada como un acto de oposición desesperada, se ha visto reforzada con nuevo vigor, el vigor de la esperanza. En segundo lugar pero el mayor en importancia, los líderes de los nacionalismos coloniales aprendieron mucho en el intervalo pasado entre las dos guerras. Debido a lo que aprendieron las rebeliones coloniales que actualmente están ocurriendo ya no son actos de desafío ciegos y negativos. Sus fines no son una utopía, sino que son asequibles mediante la ejecución de una política práctica, y en su consecuencia los jefes nacionalistas coloniales de hoy tienen un apoyo popular mucho mayor que los líderes de hace una generación.

En lo que se refiere a los pueblos coloniales, las perspectivas son definitivamente alentadoras. Hemos estado acostumbrados durante mucho tiempo a imaginarnos "las rebeliones de nativos" en términos bastante espeluznantes, (masacres de población civil, mujeres y niños y saqueo incontrolado). En la situación actual han ocurrido masacres y ha habido saqueos, pero lo alentador es que, generalmente hablando, el desorden ha sido controlado por las propias fuerzas nacionalistas coloniales. Según la vieja manera de pensar, los "rebeldes nativos" eran capaces de destruir pero no de restablecer orden y volver a la normalidad la vida diaria. Los actuales movimientos nacionalistas coloniales, por otra parte, han demostrado una gran habilidad para mantener o restablecer el orden y hacer frente a la administración y dirección del país.

Los movimientos nacionalistas coloniales son controlados, ordenados y razonables en sus demandas, más allá de lo que se podría esperar. Los políticos de la vieja escuela y de los viejos métodos son más conspicuos entre los gobernantes coloniales que se debaten para retener sus posiciones privilegiadas, que entre los líderes nacionalistas y sus simpatizantes.

Es algo paradójico ver a los "nativos rebeldes" comportarse mucho más moderadamente y constructivamente que los "administradores coloniales experimentados y responsables". Efectivamente, es paradójico, pero a su manera, es uno de los pocos fenómenos alentadores en el mundo de la turbulenta política de hoy.

Owen Lattimore

Efectuaráse en Londres una reunión acerca del comercio internacional

LONDRES, 12 (Especial). — El 15 del corriente se reunirán en Londres los representantes de diez y [illegible] naciones para realizar conversaciones preliminares tendientes a fijar las normas que habrán de regir a sus relaciones económicas. Es poco probable que se llegue a resultados realmente positivos en esta reunión, por cuanto las deliberaciones serán de naturaleza más bien exploratoria y tal vez, para algunas naciones, educativa.

La importancia que tiene Gran Bretaña para la expansión de la economía mundial no puede ser sobreestimada. Antes de la guerra adquiría el 20 por ciento de la totalidad de las exportaciones mundiales. Para mantener su "standard" de vida a pesar de las pérdidas experimentadas durante la guerra, Inglaterra se ha fijado como objetivo de su comercio de exportación el alcanzar un nivel superior en un 75 por ciento al de preguerra. Por el momento, sus importaciones suman menos del 70 por ciento de las que recibía antes de la contienda, pero a medida que vaya retornando la normalidad se hallará dispuesta y capacitada para aumentar sus adquisiciones en el exterior. Para [illegible] sólo lo podrá lograr dentro de una economía mundial de carácter expansionista, es decir, en un mundo que progresa hacia nuevos y más elevados niveles de vida, y en el cual se hayan eliminado el nacionalismo económico y otras teorías restrictivas.

¿Hasta qué punto estarán dispuestos los países representados en la conferencia a contribuir a la construcción de un mundo más libre y más próspero? He aquí la prueba de fuego, y si bien esta reunión de las naciones que podríamos denominar [illegible] no proporcionará una respuesta detallada ni definitiva, por lo menos servirá de indicio del apoyo que puede esperar una organización comercial de carácter internacional.

"Esperamos que los países que asistirán a la reunión preliminar lograrán entre ellos un grado apreciable de acuerdo respecto de la adopción de medidas efectivas, de carácter interno o internacional, destinadas al mantenimiento de altos niveles de consumo y de ocupación y sobre las contribuciones que [illegible] para la eliminación de toda clase de obstáculos al intercambio internacional", ha dicho Mr. [illegible] en la Cámara de los Comunes.

He ahí, pues, algunos de los problemas que serán sometidos a discusión internacional. El mantenimiento de un alto nivel de consumo y de ocupación constituye un problema que más de una nación habrá de afrontar tan pronto como toque a su fin la fiebre de adquisiciones. Por ahora, empero, Gran Bretaña experimenta una escasez de mano de obra y pese a la vasta reorganización que requiere la transición de la guerra a la paz —período durante el cual más personas han cambiado de ocupación que en cualquiera otra época de la historia británica— la desocupación no excede del 2.7 por ciento de la población trabajadora.

Más de la tercera parte del total de 380 mil desocupados se hallan concentrados en las zonas denominadas "especiales" —es decir Escocia, el sur de Gales, Durham, el Tyneside y el Cumberland— y de los hombres que han estado sin empleo durante seis meses o más casi el 60 por ciento corresponde a dichas regiones. Se trata de las zonas que sufrieron la desocupación más seria y prolongada a principios de la pasada década debido a que su actividad dependía principalmente de un escaso número de industrias las cuales, a su vez se veían sumamente afectadas por las depresiones cíclicas de la economía mundial.

Aun en los años inmediatamente posteriores al período de la gran depresión, la desocupación sumaba un 23 por ciento en la zona escocesa y un 32 por ciento en West Cumberland pese a que en la totalidad de Gran Bretaña el porcentaje de desocupados era del 14 por ciento. Término medio, sumaban medio millón los desocupados en estas zonas antes de la guerra, de manera que alrededor de la tercera parte de la desocupación británica se hallaba concentrada en una zona en la cual sólo vive la séptima parte de su población.

Con la iniciación de la guerra y la consiguiente demanda por los productos de la industria pesada, la desocupación desapareció casi por completo de dichas regiones y su población pudo gozar, por primera vez en muchos años, de un período de ocupación plena y estable. Pero la guerra no ha modificado mayormente la estructura industrial y al reducirse la demanda de material bélico y por ende disminuir la actividad de aquellas industrias cuya producción se viera artificialmente aumentada para hacer frente a dicha demanda, era de temer una recrudescencia de la desocupación.

Hacia mediados del año último, recibió sanción definitiva la ley de distribución de las industrias, que concede al Ministerio de Trabajo la facultad de adquirir tierras en las zonas especiales —conocidas ahora por zonas de fomento— por acuerdo con los propietarios o por compulsión, si fuese indispensable, con destino al establecimiento de nuevas industrias. Algunas nuevas fábricas son construidas por el Ministerio de Comercio el cual ofrece también en venta algunas fábricas de material bélico; otras son construidas por iniciativa privada, pero dentro del plan general elaborado por el gobierno. Dada la escasez de materiales y de mano de obra el Ministerio de Comercio, al ofrecer facilidades para la construcción de fábricas en regiones "de fomento" tiene una excelente posibilidad de orientar la distribución industrial, prestándose atención igualmente a los planes propuestos por empresas británicas o extranjeras para introducir nuevas técnicas fabriles.

Los nuevos establecimientos fabriles dan ocupación a no menos de 140 mil personas, número que se elevará en breve a 200 mil. En las zonas de referencia, la actividad se hallaba en épocas anteriores limitada a industrias como la del carbón, el acero, las construcciones navales, [illegible] en la actualidad se fabrican maquinarias livianas, [illegible], textiles, productos químicos, etc. dándose así más variedad y elasticidad a la producción regional. Se trata de un plan de vastos alcances destinado a transformar la economía de grandes zonas, pero es evidente que para lograr pleno éxito es menester que el comercio internacional alcance su máxima amplitud.

Esta madrugada terminó la sesión en Diputados

MONTEVIDEO, 12 (UP) — Esta mañana a las 4.40 finalizó la sesión de la Cámara de Diputados iniciada ayer por la tarde y a la cual hizo acto de presencia el canciller Dr. Rodríguez Larreta.

Durante la sesión, el ministro hizo una extensa exposición relacionada con los últimos acontecimientos ocurridos en el parlamento acerca del trigo que se compró en la Argentina. Tomaron parte en el debate, que se originó con motivo de las explicaciones del ministro, diversos diputados terminando eventualmente la consideración de ese asunto a las 22.30. El resto de la sesión estuvo dedicado a otras cuestiones del orden del día.

Ataque frustrado contra un diputado

MONTEVIDEO, 12 (UP) — El diario "El País" informa que el diputado nacional independiente Dr. [illegible] fué interceptado anoche al salir de su domicilio por un grupo de ocho jóvenes, al parecer herreristas, a quienes el mencionado legislador hizo frente.

Agrega el diario que intervino oportunamente un grupo de personas retirándose entonces los atacantes.

No se realizará un duelo

MONTEVIDEO, 12 (UP). — El diputado herrerista Sr. Salvador Ferrer Serra eludió el lance caballeresco que le había planteado el subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Aguirre, a raíz de conceptos vertidos en la Cámara contra su persona por el aludido representante. Los padrinos del Sr. Aguirre, señores Luis Pedro Bonavita y Martín Machiñena, informaron a su representado que el Sr. Ferrer Serra les expresó que había formulado cargos al Sr. Aguirre como "funcionario".

Agregan sus padrinos que "queda absolutamente a salvo sin que pueda sentirse lesionado por la ofensa de quien, según queda dicho, no ha respondido al llamado a responsabilidad".

La fijación del precio de la carne que será vendida a Inglaterra

BUENOS AIRES, 12.—En el Banco Central de la República terminaron anoche las negociaciones realizadas con el objeto de fijar el precio de la carne que el Poder Ejecutivo exportará a Inglaterra, de conformidad con los términos del convenio suscripto entre la misión comercial británica y el gobierno argentino el mes anterior.

Las conversaciones se desarrollaron entre la delegación de expertos del Reino Unido, encabezada por el delegado del ministerio de Alimentación de Gran Bretaña, Sr. Henry Turner y la comisión de peritos argentinos presidida por el Sr. Miguel Miranda.

Con tal motivo, en la Cancillería se dió a conocer el siguiente comunicado: "Las discusiones adicionales que debían realizarse según la cláusula cuarta del convenio de carnes firmado en Buenos Aires el 17 de setiembre de 1946, entre representantes del gobierno argentino y del gobierno británico, han sido ahora completadas. Los precios que se pagarán por carne de ganado gordo, siguiendo las medidas concluídas entre representantes de los dos gobiernos, serán anunciados en breve por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio".

El presidente hará una exposición del plan de cinco años a la Armada

BUENOS AIRES, 12. — El presidente de la República hará una exposición sobre el plan quinquenal del gobierno al personal superior de la Armada, en un acto que se realizará el 18 del actual, a las 10.30 en la Escuela de Mecánica.

Asistirán oficiales superiores y jefes con destino en la capital y sus alrededores, base naval de Río Santiago, Zárate y Punta Indio, como así los pertenecientes a la base naval de Puerto Belgrano, escuadra de mar y base de submarinos.

Acto de la C.G.T. para el 17 de octubre

BUENOS AIRES, 12. — La Confederación General del Trabajo está organizando un acto para el 17 del corriente "en conmemoración, dice el comunicado, de las heroicas jornadas vividas por la clase trabajadora de todo el país en los gloriosos días del 17 y 18 de octubre de 1945".

Desde cinco puntos saldrán columnas de trabajadores para converger en la plaza del Congreso, desde donde se iniciará la marcha de la manifestación para desembocar en la plaza de Mayo, alrededor de las 22. En esa oportunidad hará uso de la palabra el presidente de la Nación.

La comisión directiva de la U. Ferroviaria dió un comunicado expresando que "plenamente identificada con los propósitos reivindicatorios del derecho proletario en que se inspira la resolución de la Confederación General del Trabajo, hace pública su adhesión al acto e invita a los trabajadores ferroviarios a participar del acto, a la vez que los incita a hacerse presentes en esa oportunidad con la misma fe e igual decisión reivindicatoria con que actuaron en las gestas que se conmemoran".

Solución de un conflicto

BUENOS AIRES, 12. — En el salón de actos de la Secretaría de Trabajo y Previsión fué firmado ayer el convenio de trabajo entre patronos y obreros de la industria del calzado.

Dicho convenio, que según se afirma oficialmente beneficia a cerca de 30.000 trabajadores, fué suscripto por representantes de la Cámara de la Industria del Calzado y los fabricantes de calzado y la Unión Obrera del Calzado. Asistieron al acto el presidente de la Nación, su esposa, el secretario de Trabajo y Previsión, altos funcionarios de la administración, de instituciones patronales y numerosos trabajadores.

No hubo acuerdo para diversos magistrados

BUENOS AIRES, 12. — En virtud de no haberse prestado acuerdo para las funciones que venían desempeñando hasta la actualidad, han cesado hoy en sus cargos los siguientes magistrados:

En la Cámara Civil Primera, el Dr. Horacio H. Dobranich; en la Cámara del Crimen, los vocales Dres. Raúl T. Canevari y Benjamín Villegas [illegible]; fiscal de la Cámara Civil Dr. Custodio Maturano, y fiscal de la Cámara del Crimen, Dr. Artemio Moreno.

Jueces en lo Civil: Dres. José L. Urdapilleta, José F. Oderigo, Francisco Carreño y Federico Luis Trujillo.

Jueces en lo Comercial: Dr. José M. Suárez Caviglia; del Crimen: Dr. Mariano Pellerie Pueyrredón; de Instrucción, Dres. Ignacio J. Albarracín, Alfredo M. Méndez y Leopoldo E. Silva.

Cámara de la Justicia de Paz: vocales Dres. Rodolfo P. Miglietta y José M. [illegible]; jueces de paz Dres. Luis Roque Gondra (h), Rodolfo M. Senet, Isidoro Ruiz Moreno (h), Ricardo López de Gomara, J. Franklin Kent, Carlos A. Novaro, Federico Albarracín Guerrico, Julio Pietranera y Ricardo J. Kennedy.

Asimismo son varios los jueces letrados en los territorios nacionales que han quedado sin acuerdo.

ENTRE RIOS

Se filmará una película de las maniobras que se realizarán en Entre Ríos

PARANA, 12. — Ha llegado a Paraná una delegación de funcionarios de la Dirección General de Espectáculos Públicos, dependiente de la subsecretaría de Informaciones de la Nación, con el propósito de impresionar una película documental sobre las maniobras que se realizarán en la zona norte del departamento La Paz de nuestra provincia. La filmación se iniciará en Paraná con la toma de algunos lugares y monumentos históricos, así como también de paseos públicos y vistas pintorescas de la ciudad.

La lucha contra la langosta

PARANA, 12. — La Junta Autónoma de Lucha Contra la Langosta, dió a conocer un comunicado en el que se advierte a los propietarios de automotores de toda la provincia que hayan recibido órdenes para la provisión de cubiertas que están obligados a transportar los elementos de lucha contra la langosta cuando sus servicios sean requeridos por las comisiones y subcomisiones departamentales. Expresa también el comunicado que como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno de la provincia y la Junta Autónoma de Lucha Contra la Langosta, todos los elementos de campaña se encuentran distribuídos en las zonas donde se producirá el primer nacimiento de la mosquita.

Celebrando el Día de la Raza fué oficiado hoy un tedéum en la C. Federal

BUENOS AIRES, 12. — Conforme al anuncio hecho por las autoridades de la embajada de España, esta mañana a las 11 en la iglesia Catedral se ofició un solemne tedéum para celebrar el Día de la Raza. Asistieron al oficio religioso el presidente de la República, general Juan D. Perón, su esposa, ministros del P. E., el embajador de España, conde de Bulnes, miembros del cuerpo diplomático y calificadas personalidades.

Ofició el cardenal primado, Dr. Santiago Luis Copello, alcanzando la ceremonia singulares proyecciones.

Fué condecorado el general Perón

BUENOS AIRES, 12. — A las 11.45, en el salón blanco de la presidencia de la República, el primer magistrado, general Perón, recibió de manos del embajador de España, conde de Bulnes, las insignias del collar de la orden de Isabel la Católica que le fueron conferidas por el generalísimo Francisco Franco.

La ceremonia tuvo contornos brillantes, asistiendo a la misma miembros del P. E., la esposa del presidente doña María Eva Duarte de Perón, el cardenal primado, monseñor Copello, altos jefes del ejército y la armada y un calificado grupo de invitados especiales.

El conde de Bulnes ofreció las insignias con un discurso al que respondió el general Perón con una alocución. Ambos discursos fueron transmitidos por la red argentina de radiodifusión y la radio nacional de España.

El estado del ministro del Interior

BUENOS AIRES, 12. — Contrariamente a lo anunciado con carácter de versión por algunos diarios matutinos metropolitanos, no concurrió a la Casa de Gobierno el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, inactivo desde hace algunos días por razones de salud.

Trascendió, en cambio, que el señor Borlenghi se trasladará a su quinta de [illegible] donde pasará el período de convalecencia que le aconsejan sus médicos. No obstante, es muy probable que concurra a intervalos al Ministerio con el objeto de considerar las consultas que requieran solución.

Estas visitas periódicas al departamento comenzarían el lunes 14.

Gestiona EE. UU. la compra de carnes en nuestro país

BUENOS AIRES, 12. — A la visita que en las últimas horas de ayer realizó al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia, el embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Mr. George Messersmith, se la vinculó, en los círculos diplomáticos locales, con las negociaciones que se están realizando entre la Unión y nuestro país para la concertación de convenios que permita el suministro a los Estados Unidos de grandes cantidades de carnes argentinas.

Si bien en la cancillería y en la embajada de los Estados Unidos no se suministró ninguna información sobre el particular, puede afirmarse que las negociaciones existen y que las mismas se encuentran muy bien encaminadas, no descartándose la posibilidad de que las mismas se concreten a la brevedad.

Según una información digna del mayor crédito, la Argentina se comprometería con los Estados Unidos a suministrar carnes a los ejércitos que aquél tiene destacados en el exterior ya sea en Asia como en Europa.

Diversas demostraciones hizo el avión "Mosquito"

BUENOS AIRES, 12. — En horas de la mañana, sobre la margen del río de la Plata a una altura y posición de ser perfectamente visto desde la avenida Costanera que bordea la ciudad capital, hizo diversas demostraciones de vuelo el bombardero británico Mosquito, suscitando singular curiosidad.

La máquina fué piloteada por los capitanes ingleses Stanley Mc Creith y Frederick E. Thayer, quienes maniobraron con singular pericia lanzándola varias veces en picada y colocándola en distintas posiciones de vuelo. El público siguió con entusiasmo el vuelo del avión Mosquito elogiando la temeridad y la pericia de los tripulantes.

NUMEROSOS ASUNTOS APROBO EL SENADO DE LA NACION DURANTE SU SESION DE ANOCHE

Prestó acuerdo a varias designaciones, entre ellas, la del señor Cantoni como embajador en la U. Soviética

BUENOS AIRES, 12. — Celebrada la sesión pública, el Senado nacional aprobó diversas iniciativas, entre otras las siguientes:

Proyecto del señor Tanco acordando al Colegio del Salvador de Jujuy un subsidio de 20.000 pesos.

4.500 plazas fueron creadas en Correos

Fué aprobado en general y particular quedando convertido en ley, un despacho de comisión por el cual se autoriza al P. E. a crear 4.500 plazas en la Administración General de Correos y Telecomunicaciones.

Sin discusión se aprobó luego un despacho de comisión por el cual se establecen bonificaciones sobre el haber mensual de jubilados y pensionistas de leyes nacionales de previsión, a partir del 1o. de setiembre del año en curso.

Crédito para el ministerio de R. Exteriores

Se dió aprobación, también, sin discusión, a un despacho de comisión por el cual se abre un crédito extraordinario al Ministerio de Relaciones Exteriores para cubrir los gastos que demandó el envío de una representación argentina a un congreso panamericano, aprobándose, asimismo, otro despacho por el cual se abre un crédito extraordinario al mismo departamento para sufragar los gastos que representen el envío de una misión argentina al Brasil con motivo de celebrar dicho país su fiesta patria.

Fué convertido en ley, seguidamente, un despacho de comisión por el que se acuerda, a la comisión investigadora del costo de los artículos de primera necesidad de la Cámara de Diputados, 10.000 pesos. Aprobóse, además, un despacho sobre un proyecto del señor Vallejo sobre creación de 10 estaciones sanitarias en diversos departamentos de la ciudad de La Rioja.

Proyecto de nuevo código de minería

Fundó a continuación el señor Vallejo un despacho de comisión sobre un proyecto que le pertenece, juntamente con el señor Mathus Hoyos, por el cual se crea una comisión especial compuesta de cuatro senadores para estudiar y redactar un nuevo Código de Minería.

El cuerpo prestó aprobación a un despacho de la Comisión de Presupuesto por el que se acuerda una pensión de 400 pesos mensuales por el término de ley a la señora Isabel Latreyten viuda del Dr. Carlos Alric.

De acuerdo a lo establecido anteriormente se pasó a tratar acto seguido el despacho de las comisiones de Agricultura y de Presupuesto y Hacienda y Finanzas sobre un proyecto del señor Mathus Hoyos por el cual se reorganiza como entidad autárquica, con sede en San Juan, la Corporación Nacional de Olivicultura.

El señor Martínez expresó que dicha oficina olivícola debía tener su asiento en La Rioja y no en San Juan, puesto que aquélla es la primera provincia productora de aceitunas y la más apropiada para el cultivo de olivos.

Por su parte, el señor Saadi, luego de destacar que se adhería al despacho, expresó que la corporación debía atender las plantaciones de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y casi toda Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y Catamarca, por lo que no podía fijar su asiento en un extremo del país. Finalmente propuso que el organismo fuera establecido en Catamarca, provincia que vendría a ser el centro geográfico más importante para su asiento.

Resultó aprobada la moción del señor Saadi en el sentido de que la sede de la corporación sea la ciudad de Catamarca.

El proyecto pasa en revisión a la otra Cámara.

Fué tratado en seguida un proyecto de comunicación del señor Figueiras por el cual el Senado declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo elevara a 40 la edad máxima de 30 exigida para ingresar en la administración nacional siempre que el examen médico de los aspirantes acredite su aptitud física para la correspondiente función.

Brevemente fundó la iniciativa su autor, señalando que no es posible que a los 30 años se cierren las puertas a un hombre que quiere trabajar, resultando luego aprobado el proyecto.

Sobre un homenaje a San Martín

Se da lectura a varios mensajes del Poder Ejecutivo y se fijan asimismo, los días de preferencias para considerar algunos despachos de comisión. Al darse lectura a un despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre homenaje a San Martín interrumpió el señor Ramella.

Sr. Ramella — Me extraña, señor presidente que este despacho aparezca como de la Comisión de Negocios Constitucionales cuando yo, que soy su presidente, no lo he firmado. Es un asunto que no se ha considerado en la comisión.

Sr. Molinari — Puede volver a comisión.

Sr. Durand — Hago moción de que vuelva a comisión.

Votada la indicación, resultó afirmativa.

Votáronse a continuación otras preferencias, y dándose entrada asimismo, a algunos proyectos de ley.

Se consideró posteriormente un proyecto de comunicación del señor Tascheret por el que el Senado declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adoptara las medidas necesarias con el fin de solucionar el problema creado a los productores de cebolla en el departamento Jachal, San Juan, quienes, ante la imposibilidad de negociar la última cosecha, se ven frente a la perspectiva de descomposición del producto.

La moción obtuvo sanción favorable.

La Dirección de Enseñanza Extensiva

Pasóse a tratar el despacho de comisión sobre creación de la Dirección de Enseñanza Extensiva, que fuera aprobado en general y devuelto a comisión al considerarlo en particular.

Después de un agregado propuesto por el señor Saadi el dictamen resultó aprobado.

El proyecto establece que el organismo creado dependería del Consejo Nacional de Educación y tendrá a su cargo la organización, dirección y contralor de la enseñanza de toda persona que, habiendo pasado el límite de edad escolar, sea analfabeta.

Es de hacer notar que la aprobación del proyecto del contraalmirante Teisaire sobre la creación de la Dirección de Enseñanza Extensiva excluyó de hecho, por no haber contado con despacho de comisión, el agregado propuesto en la sesión anterior por el señor Ramella, incluyendo la enseñanza religiosa.

Aumentos de sueldos a militares en retiro

Después de ser fundado por el señor De Lázaro se aprobó un despacho de comisión por el cual se equiparan los sueldos de los militares en retiro con los de los que se hallan en actividad. También se dió a conocer un despacho de comisión por el cual se aumentan los sueldos del personal de la Prefectura General Marítima.

Trajóse seguidamente el despacho de comisión en el proyecto presentado ayer por el señor Bustos por el que se dispone la inclusión en la ley de presupuesto de una partida de 3.000.000 de pesos para aumentar el número del personal subalterno de la Asistencia Pública y para adquisición de instrumental destinado a los hospitales dependientes de ese organismo. El despacho fué aprobado por unanimidad.

Fué aprobado luego, sin discusión, un despacho de comisión por el cual se aprueba un proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando la Orden del Libertador general San Martín y designando al Consejo Nacional [illegible] para otorgarla.

Creación de una caja de jubilaciones única

Se trató luego un despacho de varias comisiones en un proyecto del señor Teisaire por el que se crea la Caja Nacional de Jubilaciones dependiente del Instituto Nacional de Previsión Social, en la que se unificarán todas las cajas de jubilaciones existentes.

Fundó la iniciativa el autor del proyecto, expresando que en esta forma se subsanarán las fallas de que adolecen las actuales cajas.

El despacho resultó aprobado en general y en particular.

Posteriormente se dió aprobación a un despacho de comisión por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de 5 millones de pesos en la construcción de caminos, y de un millón en construcciones de hoteles y hosterías en la provincia de Catamarca. El cuerpo aprobó a continuación otros despachos.

El señor Ramella hizo moción acto seguido, de que se diera por conmutadas a todos los detenidos salteños la pena, a raíz de haber afectado los privilegios del señor Durand.

La amnistía alcanza también al señor Ramón Madariaga, quien reconoció su responsabilidad y dispone también la libertad provisional del jefe de correos de Metán.

La iniciativa fué aprobada.

La sesión secreta

Siendo las 21.25 el cuerpo pasó a cuarto intermedio para celebrar sesión secreta con el objeto de prestar acuerdo a diversos nombramientos.

Acuerdos prestados a diversos nombramientos

Los acuerdos prestados son los siguientes:

Embajador extraordinario y plenipotenciario en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, doctor Federico Cantoni.

Embajador extraordinario y plenipotenciario en Paraguay, doctor Isaac Arriola.

Embajador extraordinario y plenipotenciario en Bélgica y Luxemburgo, doctor Bernabé Samuel González Risso.

Embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en Costa Rica y Nicaragua, doctor Alfredo Campodónico.

Embajador extraordinario y plenipotenciario en China, Dr. Emilio R. Escobar.

Embajador extraordinario y plenipotenciario, doctor Ricardo Labougle; embajador extraordinario y plenipotenciario, señor Orestes Amuchi; embajador extraordinario y plenipotenciario, Sr. Julio Victorica Roca; embajador extraordinario y plenipotenciario, Dr. Oscar Eduardo Hasperue Becerra; embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, doctor Guillermo Castro Vélez Sársfield; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, Dr. José Fausto Rieffolo Bessone; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, doctor Antonio Gufanti.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Guatemala, doctor Francisco Arias Cuenca.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Noruega, señor Arturo L. Ledueña.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Suiza, señor Benito Pedro Llambí.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, señor Pablo Fortunato Constanzo Escobar; embajador extraordinario y plenipotenciario, doctor Carlos Rodríguez Belgorria; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, Sr. Enrique Ventura Corominas; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, señor Carlos R. Ivanissevich.

Jueces de paz en la Justicia Letrada de la Capital Federal, juzgado No. 2: Dr. Rafael Insausti; juzgado No. 6: Dr. Horacio Celestino Lares; juzgado No. 12: Dr. Juan Llanzo.

Juez del crimen de la capital: Juzgado C.: Dr. Nicolás González Gaytia; juez de primera instancia en lo civil de la capital juzgado No. 1: Dr. Horacio Saavedra; juez de Instrucción de la capital, juzgado No. 1: doctor Enrique Martínez Peña, juzgado No. 4: Dr. Juan María Lougé; juez de instrucción en lo criminal en la capital, juzgado No. 10: Dr. [illegible] Berlingieri; vocal de la Cámara de Apelaciones en lo civil de la capital: Dr. Arturo G. [illegible]; juez de primera instancia en lo civil de la capital: Dr. César [illegible] des Chavarría; vocal de la Cámara de Apelaciones en lo criminal y correccional de la capital: Dr. Gregorio Alberto Zaldívar; juez de instrucción de la capital: Dr. [illegible] Irusta Cornet; juez de cámara en la Justicia de Paz Letrada de la capital: Dr. Manuel Maximiliano Podestá; juez de Cámara en la Justicia de Paz Letrada de la capital: Dr. Alejandro Vázquez; juez letrado de Río Negro, con asiento en General Roca: Dr. Sergio [illegible]; juez federal de Corrientes: Dr. Jesús Noel Brebbia; juez administrativo de la capital: Dr. [illegible] López Figueroa; juez administrativo de la capital: doctor [illegible] Gálvez.

El plan para la creación de una red de estaciones experimentales en el país

BUENOS AIRES, 12. — Un comunicado proporcionado por el Ministerio de Agricultura da cuenta que se ha dado término a la preparación de un plan para la creación de una red nacional de estaciones experimentales.

Las mismas serán dotadas de los recursos y elementos suficientes para que puedan desarrollar con la amplitud que su misión exige, la importante labor que esperan y necesitan, dicen, los múltiples intereses de la producción agraria.

Con el fin de concretar la iniciativa, el titular de la cartera, Sr. Picazo Elordy, se ha dirigido a su colega de Hacienda, proponiendo la inclusión en los presupuestos del ministerio a su cargo durante los próximos cinco años de una partida anual de gastos extraordinarios de un monto mínimo de 2.400.000 pesos los primeros años y de 2.000.000 los dos últimos, considerando que al finalizar el año 1951 el país contará con 22 establecimientos instalados, con elementos indispensables para garantizar el buen empleo de la actividad de los técnicos y especialistas en el campo de la investigación agrícola.

Esa labor sería orientada y dirigida por el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, recientemente proyectado y sometido por el Poder Ejecutivo a consideración del Congreso.

Algunas de las estaciones a crearse se han proyectado sobre la base de los establecimientos existentes y en total son 22, entre ellas una en Rafaela, Santa Fe. Finaliza la nota del ministro expresando que en la forma proyectada la red propuesta alcanzará a todas las provincias y a los territorios nacionales, no cubriéndose de urgencia la creación del establecimiento con esta amplitud, al menos por el momento, en Neuquén, Chubut y Tierra del Fuego.

Los problemas particulares de los valles de altitud agrícola de esas regiones que no pudieran ser resueltos por el funcionamiento de las estaciones de la red, serán investigados mediante subestaciones que en el transcurso de los cinco años, se abarque el plan [illegible] servir de orientación para la instalación de estaciones en esos territorios.

ROSARIO

El gobierno pagó los jornales de huelga a los obreros albañiles

ROSARIO, 12 — En el local de la Unión Ferroviaria, con asistencia de las autoridades, se realizó el pago de los diez días de jornales que el gobierno de la provincia hace a los obreros albañiles que estuvieron dos meses en huelga.

Los beneficiados son en total 400, y la suma distribuida asciende a 345.500 pesos. De acuerdo con lo establecido en el convenio, les habría correspondido cobrar a los oficiales albañiles 87 pesos, a los medios oficiales, 76 pesos y a los peones 65 pesos. Pero el gobierno, teniendo en cuenta que dentro de dicho gremio los más necesitados son los peones, resolvió pagar a cada uno de ellos el salario uniforme de 85 pesos.

Se postergaría un concurso de ganado gordo

ROSARIO, 12. — El lunes 21 del corriente, la Sociedad Rural debía realizar en el Mercado General de Haciendas el 11o. concurso de ganado gordo. Pero dado el conflicto que mantiene paralizados a los frigoríficos del país, que son los principales compradores, existe el propósito de postergarlo para mediados de noviembre.

Un almuerzo al senador Antille

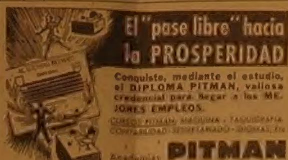
ROSARIO, 12 — Se encuentra en Rosario el senador nacional Dr. Antille, que mañana a mediodía asistirá a un almuerzo organizado en San Lorenzo, donde pronunciaría un discurso aclarando su situación política y personal en hechos de reciente notoriedad.

Se ha sabido que días pasados estando en Rosario, cuando el atentado contra el ex diputado nacional, señor Agustín Rodríguez Araya, hizo presente a éste por medio de un periodista que tuvo el propósito de visitarlo en el Hospital de Caridad, no habiéndolo hecho con el fin de evitar críticas de sus amigos.

Llegaron a Buenos Aires diez y ocho indios collas

BUENOS AIRES, 12. — En diversos trenes procedentes del norte han llegado a esta capital 18 indios collas, los que fueron recibidos por los cuatro que permanecieron desde el primer momento en esta capital después de la inusitada partida del "malón de la paz", cuya orden de regreso al norte aún se ignora quién la impartió.

Los 22 collas se alojarán en un corralón cedido por su propietario. En la mañana de hoy los indios asistieron a una misa que se ofició en la iglesia Santa Ana situada en Villa del Parque y a las 11 depositaron una corona de flores al pie del Monumento al Indio. El lunes próximo los collas reanudarán sus gestiones para que se les concedan las tierras que según ellos, les prometieron las autoridades nacionales.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, OCTUBRE 12 DE 1946

La campaña contra la langosta

El alejamiento voluntario de varios dirigentes de importantes entidades gremiales de esta ciudad y del interior, de la Junta antiárquica de lucha contra la langosta, por las razones que se han hecho públicas, constituye, en cierto sentido, la exteriorización del descontento que ha producido el poco empeño demostrado hasta ahora por las autoridades nacionales y provinciales, en la organización de la campaña contra la plaga.

Fuimos de los primeros en advertir al gobierno sobre la conveniencia de organizar con tiempo la campaña, no sólo para evitar los daños que podría ocasionar la langosta en la agricultura y las quintas, sino porque en el caso de fracasar una vez más la acción oficial, se corría el riesgo de perder en lo sucesivo la importante colaboración de los productores reclamada con tanta insistencia por las autoridades, desde el presidente de la nación abajo.

...

...así una acción eficaz y recuperar el prestigio que han perdido entre los productores. Es necesario, asimismo, que las entidades que han retirado su apoyo a la Junta Antiárquica, a causa de los errores señalados, reconsideren su actitud, a fin de evitar males mayores. Todo cuanto se haga en el sentido de asegurar el éxito de la campaña, contribuirá a hacer menores los perjuicios que amenazan a la agricultura, aunque para ello sea necesario, en el caso de las entidades que nos ocupan, declinar actitudes que, si son razonables, pueden no ser convenientes. El gobierno tiene, por otra parte, que recuperar su prestigio, llevando a cabo la acción que se reclama, ya que sobre él caerá toda la responsabilidad en el caso de que la campaña llegue a fracasar, como por desgracia bien puede suceder.

Organización de la justicia en el Chaco

Con la creación de una cámara de apelaciones en Resistencia, que acaba de disponer el Congreso de la Nación, se ha venido a satisfacer una sentida necesidad de la justicia chaqueña, que dependía hasta ahora de la Cámara de Apelaciones de Paraná, donde debían sustanciarse los juicios en segunda instancia.

Esta situación ocasionaba múltiples inconvenientes a la justicia del territorio y era, en cierto...

...

Consejo de Educación

...

PREPARA EL GOBIERNO LA RECEPCION AL PRESIDENTE

No se permitirá el acceso al público a la estación del Ferrocarril Central Norte Argentino

En las últimas horas de ayer se realizó una nueva reunión de la comisión central que preside el gobernador de la provincia, abocándose a la organización del recibimiento al presidente de la República que llegará el lunes 14 del corriente de paso para Entre Ríos.

En la reunión presidida por el gobernador, se adoptaron las resoluciones siguientes: ampliar la comisión central con los ministros; fijar el recorrido por Boulevard Gálvez hasta San Martín; por ésta hasta Tucumán y por esta arteria hacia el dique uno.

El alumnado de las escuelas fiscales se distribuirá a lo largo de calle San Martín en ambas aceras; el Boulevard Gálvez y las calles portuarias, a los sindicatos obreros y al público; el acceso a la estación estará limitado exclusivamente a los miembros de la...

...

...cios especiales para transportar las representaciones obreras desde el Central Norte hasta el puerto.

Reunión de los gremios

En la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se realizó esta mañana una reunión para considerar la participación de los gremios en el recibimiento al presidente de la República.

El delegado regional Sr. Florencio Farré Malbet informó a los asistentes sobre las medidas dictadas por la comisión central de recepción, resolviéndose en seguida designar una comisión compuesta de cinco miembros para que, en representación de los trabajadores de esta capital, presenten sus saludos al presidente de la república, recayendo los...

...

Cómo formarán las escuelas

...

LOS PREPARATIVOS EN EL PUERTO

...

...deberá llegar el lunes 14 a las 2 de la mañana a ésta; agregar tres coches al tren No. 102 nocturno del FCRP que sale de Rosario el domingo 13 a las 23 y llega a ésta a las 8, destinados a los trabajadores radicados en las estaciones intermedias. Se organizarán además trenes especiales que conducirán pasajeros de esa línea, llegando a ésta a las 8; un tren especial desde San Justo, llegando a las 8.30, reforzándose el servicio con ómnibus. También será reforzado el servicio de trenes locales de Laguna Paiva.

Para el departamento San Martín se organiza un servicio de transporte en ómnibus y en camiones.

Los trenes especiales regresarán a sus respectivos puntos de destino, el lunes de 10 a 12.

También se organizarán servi...

EXPOSICIONES

Club Universitario. — Exposición de obras de Nudmovich. Todos los días.

Museo Provincial. — Exposición Alejo C. Fernández Navarro, XX salón anual plásticos locales.

Museo Municipal. — Exposición arte francés. Auspicia Argentina Francia.

Casa del Artista. — Obras de Pazzanini, Ignacio Rosas, López Carnelli y López Claro.

...tencia grata y fecunda para la afectividad y el intelecto; la observación y la expresión más sobresaliente de lo observado, utilizando para este caso el lenguaje de formas y colores de una significación más exacta y de una resonancia emotiva mucho más placentera para el niño que el lenguaje hablado o escrito.

El material recogido en estas pruebas al que se agregará el obtenido en otras manifestaciones plásticas infantiles, fruto de las orientaciones que ponen en práctica los docentes en su labor de educación integral del alumno, serán motivo de una muestra de arte infantil que se inaugurará a principio del mes venidero con el auspicio de las autoridades escolares.

Centro Comercial

El feriado del lunes 14

Las autoridades del Centro han informado a sus asociados y al comercio en general, la aparición del decreto del gobierno de la provincia disponiendo que el lunes 14 del corriente...

...

Anoche llegó el ministro de Guerra

...

Transporte de tropas a las grandes maniobras militares

...

La provisión de trigo a los molinos se pide al M. de Agricultura

...

Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria

...

Se realizará una prueba de dibujo expresionista

Con tizas y marionetas se realizará una importante experiencia educativa

...

Importante Concentración de la F. Agraria Argentina

...

En su reunión de anoche, la Cámara de Diputados aplicó ocho días de arresto al doctor Cecilio Durán

En un desordenado debate, que se inició con el proyecto de estabilidad y escalafón de los bancarios e incluyó la situación de los maestros, la Cámara sesionó hasta esta madrugada

Una corta sesión realizó ayer el Senado; después de darse entrada a diversos asuntos, se trató sobre tablas el proyecto de comunicación al P. E., presentado por el sector mayoritario, en el sentido de que se dirija el gobierno a la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que se fijen los salarios y condiciones de la máxima cosecha fina. Apoyada por los senadores Molina y Russo Olocco, fué aprobada con el agregado de que, por moción del primero, una comisión de senadores la entregará personalmente al gobernador y se autorizó al presidente para designarla.

El Palacio Legislativo. — El senador por Caseros don Juan B. Campana presentó un proyecto autorizando la inversión de 250.000 pesos en la ampliación del Palacio Legislativo; señala el proyecto la exigüidad y la necesidad de la ampliación de las dependencias de cada cámara...

...

...cio, modificándose para dar más fuerza ejecutiva, particularmente en cuanto al traslado de empleados, pues en la actualidad los empleados, según manifestaron varios diputados, no aceptan los traslados; se modificó señalando que en caso de traslado se realizará por orden de antigüedad, si el designado no aceptare, pagando el banco todos los gastos.

El artículo 3o., sobre aplicación de medidas disciplinarias, cesantías, etc., fué largamente discutido, aprobándose la modificación en el sentido de que se dé vista y descargo al empleado sancionado.

El régimen de sueldos también originó una larga discusión; el diputado Bellini pidió que la comisión informara por qué razón no se había fijado un sueldo de 200 pesos para el ingreso, pues el proyecto señala 170 pesos. El autor informó que se había consultado diversas circunstancias...

...

...tamente de constituir o no el delito previsto por el art. 244 del Código Penal, la ofensa constituye una grave falta contra el decoro a la autoridad de la Cámara que no puede quedar sin la correspondiente sanción disciplinaria por parte de la misma. También se refiere a que el reglamento de la Cámara no contiene disposiciones expresas sobre la facultad de corregir los actos que atenten contra su autoridad, dignidad e independencia, cometidos por personas fuera de su seno, como tampoco lo expresa la constitución provincial ni la nacional, pero existen los antecedentes de las Cámaras nacionales que han ejercitado una facultad implícita o derecho inherente de todo cuerpo legislativo...

...

Las actividades de la Cámara de Diputados

...

Ocho días de arresto para el Dr. Durán

...

El diputado Bellini

...

Un agregado al despacho de la comisión

...

recíproco respeto que deben mediar entre un legítimo representante del pueblo de la provincia y un ciudadano que se dice agraviado por los términos vertidos en el calor de una sesión legislativa. Agregó que no entraba a juzgar al profesional agraviante, sino que objetivamente planteaba a la Cámara la violación de los privilegios para que la sanción frene las extralimitaciones e impida que se dén a publicidad recriminaciones contra los legisladores que desde una u otra posición valoraron dentro del recinto su posición personal en determinado asunto debatido.

Se refirió después a las dos situaciones bien demarcadas que concretan los agravios inferidos al cuerpo, la primera, eminentemente legislativa, violación de los privilegios del legislador para la libre emisión de sus opiniones dentro del recinto; la segunda, [illegible] del derecho penal, la configuración delictiva, que es atributo de los jueces naturales y que escapa a la potestad de la Cámara.

Se ocupó de la primera, señalando que de los términos de la carta publicada se infiere la violación de los privilegios del cuerpo legislativo, se pone en tela de juicio los conceptos expresados por los legisladores y se les recrimina agriamente por el solo hecho de no haber compartido la posición del profesional citado.

Después de estudiar el art. 35 de la constitución, señala que no se juzga al abogado señor Durán como un delincuente de derecho común, no es imputado ni procesado, como consecuencia, no puede defenderse, ni permitirle el acceso al recinto ni intervenir en el debate, pues los diputados no revisten el carácter de magistrados; la aparente posición de víctima deberá ventilarla ante los jueces en lo correccional. Se refirió después a la medida disciplinaria que se pide, ocho días de arresto de acuerdo con el artículo [illegible] del código de procedimientos en lo criminal. Finalizó señalando que se debe hacer respetar a la legislatura, donde se cumple la misión encomendada por el pueblo.

El señor Pereyra Domínguez habló después, destacó la reacción producida por la actitud del doctor Durán, quien sin duda habría pensado que los diputados se callarían; agregó que pensaba como obrero, contra quienes los profesionales, con honrosas excepciones, ejercitaban persecuciones. Expresó además que no contestaría a la palabra [illegible] que era una palabra [illegible] pues era criollo y cuando un hombre quiere vengar su honor, busca al ofensor en cualquier lugar y cualquier hora. El doctor Scalister le interrumpió pidiéndole que recogiera el guante... Finalmente el señor Pereyra Domínguez se adhirió a la resolución de la comisión y al agregado del doctor Santa Cruz.

El señor Bellini pide un agregado en el sentido de que el arresto del señor Durán sea cumplido en una casa de salud que es el lugar que corresponde; el señor M. Torres protesta, señalando que los preceptos burgueses están demás, que se ha debatido con toda valentía, que se ha discutido mucho, que se apliquen con seriedad las leyes, pero que se guarde compostura; el doctor Scalister recoge esas palabras, refiriéndose a las bufonadas de algún diputado, a que no era posible seguir tolerando el espectáculo circense por lo que pedía que se llamara al orden a los señores diputados.

Hablaron después los señores Muro y Bellini, este último explicando que había tomado en broma el asunto para quitarle importancia a un loco suelto; antes dijo, Rodríguez Araya era el novelero; ahora está también el señor Sanmartino a quien lo asaltan los pistoleros.

Finalizó el asunto tratándose el proyecto de resolución que es aprobado en general y en particular, en la forma siguiente:

Art. 1o. — Declarar que la nota renuncia al cargo de presidente de la Unidad Peronista (Agrupación Descamisados), presentada por el abogado señor Cecilio Durán y reproducida por órganos periodísticos, constituye una violación de los privilegios parlamentarios y una agresión y falta de respeto a la dignidad y honor de esta cámara.

Art. 2o. Aplicar al abogado señor Cecilio Durán, ocho días de arresto para el cumplimiento de cuya sanción, la presidencia dispondrá las medidas y librará las comunicaciones precisas.

Art. 3o. Remitir a la justicia de instrucción de turno, todos los antecedentes relativos a este despacho para la aplicación de la pena a que se hubiese hecho acreedor el señor Cecilio Durán.

El Dr. Durán se entregó detenido

Después de mediodía el Dr. C. Durán se entregó detenido a la salida de su domicilio a un empleado de policía.

El orden del día

Después de especificarse que se elevarán los antecedentes al Ministerio de Justicia e I. Pública, se pasó al orden del día, considerándose en primer lugar el proyecto de creación de seis delegados de agencia de la Caja de Asistencia Social a la Vejez con asiento en Casilda, Esperanza, Gálvez, Rufino, San Jorge y Jobson, con un sueldo mensual de 200 pesos.

Largamente fué debatido este proyecto, pues muchos diputados que se pronunciaron a favor del mismo, intentaron ampliarlo con la creación de otras delegaciones, sucediéndose así las protestas de muchos legisladores; el señor Marchetti, del Dep. San Martín, a quien se aludió por haber obtenido la creación de una agencia en San Jorge, explicó que había propiciado esa creación por cuanto no había una sola en el importante departamento que representaba y que no había hecho cuestión de su firma en el despacho para lograrlo. El doctor Scalister se refirió a los departamentos de la costa que eran los cenicientos de la provincia y reclamó una agencia en Helvecia; otros diputados propiciaron nuevas ampliaciones, hasta que el señor Ludueña pidió que volviera a comisión para que se le introdujeran las modificaciones pertinentes y saliera convertido en un proyecto bien realizado.

Grassano se opuso por considerar que era un recargo en el presupuesto y los diputados Robirosa y González Salmerón opinan que debe volver a la comisión y el señor Costa, como presidente de la comisión no acepta ninguna reforma al proyecto, agregando que los diputados presenten nuevos proyectos pero que no intenten recoger siembras ajenas. El señor Rossi señala las desconsideraciones escuchadas durante el debate a sus compañeros de sector, entre ellas de que no había estudiado el proyecto, cambiándose algunas expresiones con el señor Muro, hasta que se pone a votación y se aprueba, en general y en particular.

Los concursos en el Consejo de Educación

Se aprobó el proyecto de creación de la comisión de fomento en Intiyaco, dep. Vera y se pasó a tratar el despacho de la comisión de instrucción pública, en que se expresa: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. diera curso a las propuestas de ascensos a cargos directivos en las diversas categorías de las escuelas de la provincia, elevadas oportunamente por el Consejo de Educación, de acuerdo al resultado de los últimos concursos realizados en la citada repartición".

El señor Rossi se opuso, señalando que los concursos han sido realizados al margen de las disposiciones legales y que en los mismos no ha participado ni el cincuenta por ciento de los docentes; se opone a la minuta, señalando que el Consejo debe tener a su cargo tal tarea; el Dr. González Salmerón expresa cuáles las razones que movieron a la comisión a aprobar el despacho; aclara el Dr. Scalister que no ha estado en la sesión de la comisión ni conocía el despacho; el doctor Avila informa que con ausencia del doctor Scalister han tratado el asunto; Pereyra Domínguez defiende la actuación del doctor Varela a quien considera un caballero y pide que Rossi concrete sus denuncias. El señor Rossi manifiesta que no ha puesto en duda la actuación del presidente, pero puede asegurar que hay muchos maestros a quienes se ha postergado en muchas cosas que les correspondía por antigüedad y que para no entenderse, se remitía a las constancias del discurso del gobernador al dar posesión del cargo al nuevo presidente.

El señor M. Torre mociona que se cierre el debate, pero habla el señor Santiago I. Costa, quien sin formular cargos contra el ex presidente, expresa que los concursos a su juicio no han sido suficientemente correctos; luego, ante las palabras de varios legisladores, expresa más concretamente, que el magisterio está en una mala situación; pues dependen de 3 o 4 inspectores que se han erigido en dueños y señores del Consejo, que por tal causa los concursos no pueden ser juicio exacto de la capacidad de los maestros; el proyecto del señor Grassano no está de más, pero es necesario, dijo, que la Cámara exija o que se nombre una comisión que investigue en el Consejo y en las escuelas especiales. Después reseñó los casos de injusticia que se habían cometido y de los que tenía conocimiento, señalando que una maestra con 19 años de servicio, fué postergada, como también lo fueron otros 1.072 maestros, en su pedido de traslado, que se adjudicó a una maestra con un año de antigüedad, por disponerlo así los inspectores que dominan la repartición.

Largo fué el debate alrededor de esta minuta de comunicación hablando varios legisladores, entre ellos Ludueña y González Salmerón, quien lamentó que el señor Costa no hubiera hecho sus manifestaciones en otras oportunidades que se presentaron; el señor Costa aclaró que había retirado un proyecto de investigación en el Consejo a raíz de una publicación de un diario de que no había sido atendido en la repartición escolar, para evitar que se dijera que obraba por venganza. González Salmerón sostuvo que no era posible desairar a la comisión que presentaba el despacho, agregando Marini que sería una contradicción aprobar ahora esa minuta y después aprobar una investigación. Finalmente se aprueba el despacho presentado.

Investigación en Gálvez

La Cámara aprobó el despacho de la comisión de negocios constitucionales designando una comisión de cinco diputados, con representación de todos los bloques para que estudie e informe sobre las denuncias formuladas por el diputado Rossi contra la comisión administradora de servicio autárquico de Gálvez.

Lo fundó el diputado Rossi, señalando que se ha dado participación a todos los sectores para investigar los cargos ya conocidos expresando que se ha adoptado el conducto de la investigación y no de intervención para que se realice la aspiración de la Cámara, conocer todo lo que haya de cierto. El señor Marchetti expresa que se ha adherido para que no quede duda alguna sobre la situación ni que se pueda expresar que se hace oposición a que se haga luz en este asunto. Después que el señor Rossi aludió a un artículo de EL LITORAL titulado "Ni investigación ni intervención", el señor Santa Cruz hace algunas reflexiones sobre el procedimiento legal y sus fundamentos legales también. Alrededor de la ordenanza 49 se delibera largamente insistiendo el señor Rossi en que han desaparecido 68.000 pesos del activo que pertenecía a la municipalidad, aclarando Marchetti que no ha ocurrido tal sino que ha ingresado al patrimonio municipal.

Después de otras consideraciones se aprueba el despacho, fijándose un plazo de sesenta días para la presentación del informe.

Otros asuntos

Sigue la Cámara con la presidencia del señor Muñoz, y el señor Marini funda su proyecto de creación de un albergue de menores en Santa Fe y en Rosario; se aprueba sin modificaciones y la Cámara sesiona hasta las tres de la mañana aprobando los siguientes:

Comisión de Obras Públicas: inclusión en las extraordinarias proyecto de construcción de un edificio destinado a las escuelas de San Ricardo, depto. [illegible]; activación de construcción del edificio escuela 975, de Ceres; dotar de un edificio a la escuela No. 410 de Barrio Pellegrini en San Cristóbal.

Exclusivamente gremial será la celebración del diez y siete de octubre

Así lo han dispuesto las organizaciones obreras

De acuerdo con lo anunciado se realizó anoche en el local de la ASOEM la asamblea de delegados gremiales convocada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales para organizar la celebración del 17 de octubre. Concurrieron a la misma representantes de la delegación local de la Confederación General del Trabajo, del sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad, de la Cervecería Schneider, Clubs y Afines, Sociedad del Transporte Urbano de Pasajeros, Obreros y Ordenanzas de los Establecimientos Educacionales de la Nación, Obreros Telefónicos, Operarios Cinematográficos, Aguas Gaseosas, Cervecería Santa Fe, Estibadores y de la organización sindical patrocinante de la reunión. Después de explicar los fines de la convocatoria el señor Edmundo Abraham, la asamblea resolvió por unanimidad celebrar la fecha del 17 de octubre con actos exclusivamente gremiales "teniendo en cuenta que el acontecimiento que se rememora es el fruto del esfuerzo conciente de las masas trabajadoras argentinas plenamente solidarias con la conducta de su líder el general Perón". Inmediatamente se pasó a designar la comisión que quedó integrada en la forma siguiente: Edmundo Abraham, presidente; Gabriel Gaume, secretario general; Severo López, tesorero; Roberto Wells, protesorero, y los delegados de cada gremio incorporado y que se incorpore antes del lunes actuarán como vocales del organismo. La mesa directiva resolvió por último y después de constituída, convocar a una nueva reunión plenaria de todos los delegados de los sindicatos de la ciudad para el lunes próximo a las 21 en el local de la ASOEM. En esta reunión se ultimarán todos los detalles de la organización de los actos y se considerará un proyecto de paralizar totalmente las actividades de la ciudad durante el día 17 de octubre.

Conferencias

Habló ayer Ernesto Sábato en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Ante un público numeroso disertó ayer en la sala de los Constituyentes del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", el escritor y filósofo Ernesto Sábato. Presentó al orador el Director General de Bellas Artes, don Horacio Caillet Bois.

El disertante comenzó diciendo que el fenómeno cultural del Renacimiento no es, como a veces se suele sostener, un milagro inexplicable; tiene un conjunto de causas históricas reconocibles. Si bien el derrumbe del Imperio de Occidente provocado por las invasiones bárbaras, aniquiló durante varios siglos la estructura y la cultura grecorromana, este fenómeno solamente afectó a la Europa que formaba parte del imperio occidental; pero en cambio el Imperio de Oriente mantuvo, casi sin interrupción, la tradición de la cultura antigua en Bizancio. Por otra parte, en los siglos de oscuridad germánica, coexistían grandes civilizaciones que de una u otra manera facilitaron el advenimiento de la nueva era: China, India y el mundo musulmán. Hay que agregar, todavía, que Italia no sucumbió tan totalmente al feudalismo germánico como el resto de Europa y que la iglesia cristiana mantuvo, aunque en forma latente y débilmente, la pequeña llama de la tradición cultural grecolatina.

En este terreno se va a producir el gran acontecimiento renacentista. El motor fundamental fué el desarrollo de una nueva economía, el advenimiento de una nueva y poderosa clase social, la burguesía, y la irrupción del dinero como fuerza demoníaca y todopoderosa. El factor económico no es la causa mágica, directa e irreversible de los acontecimientos históricos: ha habido grandes hechos y hasta hechos económicos, que fueron producidos por fuerzas ideológicas, por el auge de doctrinas religiosas, filosóficas o políticas, pero es decisivo. La configuración medieval tiene su centro no en el poder económico sino en el poder político dominado por principios religiosos. Pero es visible que otros momentos del acontecer histórico han sido formados por los factores materiales de la época. Parece razonable suponer que el gran fenómeno cultural del Renacimiento es un producto del desarrollo económico de las ciudades italianas entre los siglos X y XIII, que vieron antes que las demás ciudades europeas, el nacimiento de la burguesía ciudadana, el desarrollo del mercantilismo moderno y de la banca, la disputa de los mercados, el espíritu de conquista material, el desenvolvimiento del saber técnico y la alianza de la ciencia con el arte.

El dinero —expresó el conferenciante— existe desde la antigüedad. Pero durante la Edad Media, bajo la presión de la moral cristiana, se limita a su función original, que es la de servir de intermediario en el cambio de mercancías. Para los escolásticos, el dinero no podía producir frutos por sí mismo. Pero el dinero tiene una tendencia dinámica a la autonomía: de medio tiende a convertirse en fin. La inversión de capital para obtener más dinero, es la señal de la aparición de un hecho nuevo y revolucionario que ha de trastornar toda la mentalidad de occidente. A pesar de Aristóteles y Santo Tomás que condenan la usura y esta persecución del dinero, esta fuerza termina por irrumpir con violencia y hacia fines de la Edad Media echa abajo el edificio feudal. Son hechos concomitantes: la separación creciente de la ciudad y el campo, la formación de una fuerte clase media, el rápido crecimiento de la población urbana, el creciente dominio político de la burguesía. En Italia, la aristocracia termina por ser eliminada del gobierno de muchas ciudades y, en muchos casos, termina por asimilarse al nuevo estado de cosas; muchos nobles se convierten en banqueros y comerciantes.

Este fenómeno trae aparejado un cambio total en las concepciones de espacio y tiempo, concepciones que son siempre características de una cultura, productos históricos y culturales. El tiempo que estaba como cristalizado en la Edad Media se vuelve una entidad que tiene un precio; si el simple correr del tiempo convierte 100 ducados en 150, es evidente que el tiempo tiene precio, el tiempo es oro y hay que medirlo cuidadosamente. En el siglo XIV los campanarios de todas las ciudades italianas dan las veinticuatro horas del día.

El espacio, que en el medioevo era una entidad simbólica, se hace también objetivo, métrico y cuantitativo. Los pintores de la Edad Media daban a las figuras un tamaño que nada tenía que ver con su realidad física: atendían exclusivamente a su importancia simbólica. Pero la nueva mentalidad exige una valoración cuantitativa y exacta del espacio, porque el espacio hay que conquistarlo con fines comerciales. Aparece la perspectiva, la proporción. La cartografía convierte el fabuloso mundo medieval en una esfera con paralelos y meridianos perfectamente explorable. Esta nueva concepción del espacio y del tiempo prepara y facilita los grandes viajes comerciales de los siglos XV y XVI.

El mundo se había convertido en un mercado y su conquista era una empresa comercial. El espíritu del hombre se dirige a las ciencias terrestres, el afán de conocimiento se hace laico, la metafísica cede su lugar a la ingeniería y a la artillería, el deseo de alcanzar la causa primera es suplantado por el deseo de conocer las causas segundas y de dominar la naturaleza; nace el concepto burgués de "eficiencia". Y en este sentido representan más auténticamente a su época los hombres "uomo letterato", como Luca Pacioli o Leonardo, que los sabios humanistas a la manera de Eneas Silvio.

No es extraño —dijo el expositor—, que Paul Valéry sienta simpatía por Leonardo: en él, como en aquellos artistas-ingenieros del Renacimiento hay el mismo desdén por la metafísica, la misma exaltación de la eficacia y de la precisión que constituyen lo mejor del espíritu burgués; la exactitud y pureza matemática de la artillería no está tan lejos de la poética de Valéry como algunos suponen. No hay que confundir la aristocracia formal de todo gran artista, con su posición sociológica: por sus maneras, por su sensibilidad, Leonardo era, como Valéry, un aristócrata; pero en el sentido lato de la palabra, no en el sentido sociológico. ¿Quién, que no practique la debilidad semántica como método de investigación, se atrevería a calificar de feudal el espíritu de Valéry?

El expositor señaló que, sin embargo, la crítica que Valéry hace de la filosofía está asentada sobre un paralogismo, además de ser injusta en cuanto a la ineficacia del pensamiento filosófico en general. Olvida que, aun desde el punto de vista de la eficacia, no es desdeñable: los dos más grandes avances de la física moderna (relatividad y cuantos) nacen de una crítica epistemológica del espacio y del tiempo.

Finalmente, el disertante señaló cómo la nueva mentalidad, nacida en el Renacimiento, ha llevado al hombre a una disociación creciente entre el mundo abstracto, mecánico y cuantitativo de la tecnología, y el mundo concreto, biológico y cualitativo del alma humana. Leonardo, por sus dotes universales y por el pequeño desarrollo de los conocimientos de la época, pudo integrarse en una dichosa suma de artista y científico. Valéry, menos capaz y frente a un mundo mucho más complicado, sólo tiene ante sí el recurso de la melancolía. Melancolía que practicó, bellamente.

Primer Congreso Argentino del Comercio Minorista

Se realizará en Buenos Aires, con delegados de todo el país

La Cámara de Entidades del Comercio Minorista, que organiza el primer Congreso Argentino del Comercio Minorista, ha fijado el 1 de noviembre próximo como fecha definitiva para la inauguración del mismo.

Han sido invitadas a participar del Congreso, todas las entidades representativas del comercio minorista del país y las que agrupen a detallistas en función gremial. A la fecha el Congreso tiene asegurada la presencia de más de doscientas delegaciones.

Entre las cuestiones a considerarse figuran en modo especial la constitución de un organismo nacional específico del comercio minorista del país, que mediante una acción y programa comunes a todas las entidades represente los intereses y aspiraciones de más de ciento cincuenta mil detallistas, cifra en que se estima el número de los mismos.

Los temas y cuestiones a considerarse, han sido clasificados en secciones que comprenden: Problemas de carácter nacional; problemas de carácter regional, provincial y municipal; leyes provinciales y ordenanzas municipales; abastecimiento; defensa del comercio minorista; legislación especial, venta ambulante, venta oficial al detalle; aspecto social e iniciativas generales.

Realizará un acto el Comité Pro Reforma Agraria de Lag. Paiva

El mismo tendrá lugar mañana

El Comité Pro Reforma Agraria de Laguna Paiva, ha organizado un acto público que tendrá lugar mañana a las 9, en la plaza Reinaldo Cullen, de aquella localidad para exponer la situación de los arrendatarios de la zona y los distintos problemas que se vinculan a la necesidad de la reforma agraria que se viene solicitando.

En el acto de referencia, al que se invita al pueblo a concurrir, hará uso de la palabra el presidente del Comité, así como los diputados nacionales Dr. Mario Mosset Iturraspe y Sr. Angel L. Ponce, y el diputado provincial señor Francisco González Salmerón.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Desde ayer se encontraba en esta capital el gobernador, dedicado a la preparación del recibimiento al presidente de la República. Esta mañana el doctor Suárez se ausentó nuevamente a Rosario para asistir a los diversos actos de los últimos días de la Semana de Rosario.

El doctor Suárez concurrió en dicha ciudad a la Unión Ferroviaria donde entregó la contribución social del gobierno de la provincia a los obreros de la construcción; a medio día asistió a la comida de confraternidad ofrecida por el Club Español.

—Esta mañana concurrió a su despacho el subsecretario de Salud Pública doctor E. Cárcamo.

La comisión de racionalización de los sueldos

Ayer se reunió nuevamente la comisión especial designada por el P. E. para estudiar la racionalización de los sueldos del personal de la administración provincial.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda que llegó ayer de Rosario y que regresó a la misma ciudad, apenas finalizó la asamblea.

Situación de un grupo de alumnas de danzas clásicas del L. Municipal

Un grupo de aproximadamente 40 alumnas del tercer año de danzas clásicas del Liceo Municipal se encuentran a esta altura del curso con que deben interrumpir sus clases o proseguir con danzas nativas, por reemplazo de una profesora de danzas clásicas. Una sola profesora de bailes clásicos no podría atender el grupo numeroso de alumnas que desde hace años vienen concurriendo al Liceo Municipal, de manera que las alumnas de la profesora reemplazada por otra de danzas nativas deben optar por abandonar sus estudios o por reemplazarlos por otros completamente distintos, para el cual muchas no tienen la menor vocación.

La dirección del Liceo debe tratar de solucionar este contratiempo, para que ese grupo de niñas no malogre el actual curso.

Exploradores argentinos agrupación "General Arenales"

Se cumple hoy el sexto aniversario de su fundación

El 12 de octubre de 1940 se fundó en esta ciudad la agrupación de exploradores argentinos General Arenales, integrada "por niños y jóvenes amantes del escultismo". Si bien dicho organismo integra la Asociación Nacional de Boys Scouts, guarda su autonomía.

Tiene comisión directiva, cuenta con fondos propios y en los desfiles se distingue por su indumentaria y su marcialidad. Tiene su propia marcha, letra y música del explorador M. Montero y su código de honor. El sexto aniversario sorprende a la citada agrupación de scouts llena de propósitos progresistas y de lógicos deseos de superación.

Conciertos

Recital de cámara González-Pessina-Vilaclara

En un concierto de la asociación "Amigos del Arte", hizo su presentación anoche en el cine Colón el trío González-Pessina-Vilaclara en un recital de cámara con un interesantísimo programa integrado por páginas de autores clásicos y modernos, reunidos con un sentido de ilustrado acierto musical. El trío en sol de Franz J. Hayden fué traducido en una versión de alta jerarquía artística por intérpretes que ocupan un lugar preferido entre los cultores de música de cámara, ensalzando el talento atrayente del autor, que compone sus melodías con un refinado don del compositor expertísimo gran conocedor de recursos infalibles.

Dos páginas del folklore nacional de Julián Aguirre y Luis Gianneo constituyeron aciertos impecables que el conjunto merece elogios sin restricciones: estilo y ritmo bien escalonados todo coincidió maravillosamente donde el piano emerge en forma ilustrativa en vez de dominar los efectos. El trío de César Franck a pesar por momentos de resultar demasiado monótono fué expresado con austera sobriedad imprimiendo los intérpretes expresiva sonoridad, acierto de la versión. Los componentes del citado conjunto de cámara significan estimables valores del momento musical actual. Rafael González destacado pianista, Carlos Pessina primer violín del teatro Colón de la capital federal al igual que Ramón Vilaclara violoncellista que ocupa un sitio expectable ofrecieron una audición uniforme, muy interesante.

Municipales

El interventor-comisionado habló sobre el asunto de los abastecedores

Aproximadamente a las 11 dió un comunicado radial por L. T. 9 Radio Santa Fe, el interventor-comisionado señor Benigno Cavigliuri, sobre el asunto de los abastecedores.

En síntesis confirmó las noticias ya publicadas por los diarios locales, expresando, además, que el estado actual significa la vuelta a la normalidad, como lo manifestaron los matarifes de continuar sus operaciones en la misma forma anterior al paro y que "esta intervención municipal entiende que si se hubieran producido rozamientos como consecuencia del estado de cosas propias de las circunstancias, deben desaparecer, volviendo a reinar la armonía y concordia, base fundamental para que las actividades humanas puedan realizar sus fines dentro de la sociedad".

Tuvo palabras de reconocimiento por la conducta observada en esta emergencia por los obreros, empleados y funcionarios y por todos los ciudadanos de los dos sexos que colaboraron en la solución de la cuestión.

El interventor viajó en avión a San Jorge

Aproximadamente, a las 12, el interventor comisionado señor Cavigliuri partió en avión desde el aeródromo de Santo Tomé para San Jorge, con el objeto de representar al gobierno de la provincia en la inauguración de la exposición rural que se efectuó esta tarde en dicha localidad. Quedó en regresar por la misma vía antes de anochecer.

Escolares

Sociedad Ex Alumnos de la Escuela J. J. Paso

El 19 del corriente a las 17.30, tendrá lugar en el local de la escuela Juan J. Paso la inauguración del busto del patricio cuyo nombre lleva ese establecimiento educacional, en cuya oportunidad se realizará un acto al que han sido invitadas las autoridades provinciales, educacionales y amigos y socios de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela, que ha donado el busto.

El temporal de esta madrugada

Torrencialmente llovió en la Mesopotamia

Los signos del mal tiempo se acentuaron anoche en esta capital. El cielo se había despejado parcialmente pero aproximadamente a las 22 se observaban grandes relámpagos, sobre todo en dirección al norte. En la madrugada se formó el temporal y llovió de nuevo, entre relámpagos y truenos.

Los datos que suministran los ferrocarriles permiten establecer que el temporal arreció más en la Mesopotamia, lloviendo torrencialmente en los departamentos del norte de Entre Ríos y del sur de Corrientes. Según los datos del Ferrocarril Central Argentino, las lluvias abarcaron el norte de la provincia de Buenos Aires, todas las provincias de Santa Fe y Córdoba. Donde las precipitaciones alcanzaron mayor intensidad, en las líneas del F. C. C. A., ha sido en Rafael García 78, Villa del Rosario 51, Córdoba 45, Esmeraldita 42, Garibaldi 42, Matilde 45, Coronel Rodríguez 40, Hernando 43, María Susana 28, Rafaela 28 y Río Cuarto 22 mms.

En Santa Fe hoy amaneció nublado y con lluvias intermitentes. Soplaba fuerte viento sur y las nubes empezaron a correrse hacia el norte. Aproximadamente a las 10 se produjeron algunos claros por entre los cuales pasaron luego algunos rayos de sol. Las lluvias cesaron. Se registró reacción en la presión atmosférica, sin alcanzar la normal. El viento varió hacia el sureste y continuó todo el día el movimiento de nubes. El tiempo ha mejorado, sin normalizarse completamente.

Las estaciones meteorológicas registraron hoy las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757.20; temperatura del aire 15o.; temperatura mínima 17o.5; humedad relativa 89 o|o; viento: Sur. A las 12: barómetro 758.05; temperatura del aire 22o.5; higrómetro 49 o|o; viento: Sur sureste. Temperatura máxima: 24o.5 a las 15.45. Llovió: 19 1|2 mms.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica: 758.27; temperatura mínima 17o.; máxima al abrigo 24o.; humedad relativa 89 o|o; viento: Sureste. Velocidad: 20 kms. por hora. Llovió 19 mms.

Servicio Meteorológico Nacional Est. Angel Gallardo (Km. 11). — [illegible] barómetro 759.40; temperatura del aire 21o.4; higrómetro 65 o|o; tensión del vapor 12.34; viento: Sur sureste. Temperatura máxima: 23o. a las 15.30. Llovió 21.5 mms.

Datos de lluvia

Datos del F. C. Santa Fe. — [illegible]

Datos del Correo. — [illegible]

Datos del F. C. Central Norte. — [illegible]

Universitarias

Asamblea de Acción Reformista de Química

Mañana a las 9 en el Club Universitario se realizará una asamblea de afiliados al partido "Acción Reformista" de Ingeniería Química para considerar asuntos de suma importancia.

Actos callejeros de los Centros de Derecho y Química

Prosiguiendo con la campaña de difusión de los propósitos que determinaron la huelga universitaria, los centros de estudiantes de las facultades de Derecho y Química realizarán un acto público mañana a las 22.30 en la esquina de bulevar Gálvez y Mariano Candioti.

[illegible] San Javier 20, Vera [illegible] Santa 21, San Cristóbal 18, [illegible] La Cabral 22, Huanqueros 23, Las Arrugas 18, Nueva Italia 18, [illegible] y Campo Garay 21 mms.

Llovió en la zona del Este, en Diamante, La Paz, Concordia, Paraná, entre 15 y 122 mms., sobrepasando los 40 mms. en la mayoría de las estaciones.

A causa de una explosión una persona sufrió graves quemaduras y otra heridas

Esta mañana poco antes de las 10, en la casa de Roque Sáenz Peña 2087 se produjo una explosión a causa de la cual los ocupantes de la finca Miguel Varca, de 27 años y su compañera Cecilia Ponzelli de 26, resultaron lesionados. El primero sufrió quemaduras que obligaron a hospitalizarlo y la segunda heridas cortantes de las que se asistió en su domicilio.

Según las autoridades de la sección 4a. de policía, a las cuales ha tocado actuar, a las 9.45 Varca se hallaba en el patio de la finca ocupado en la tarea de refinar pólvora, lo que hacía sobre una mesa y valiéndose de una botella vacía que utilizaba a modo de rodillo. De pronto la pólvora se inflamó, originándose una explosión de importancia, pues además de que le provocó quemaduras a Varca, originó la rotura de numerosos vidrios de las puertas y ventanas, algunos de cuyos fragmentos hirieron a la Ponzelli. Conducidos ambos sin tardanza al Hospital de Caridad, se comprobó que Varca presenta quemaduras de gravedad en la cara, los brazos y cuerpo, lo que dió motivo a que se lo internara en la sala 5, cama 12. La Ponzelli tiene heridas cortantes en los brazos, los pies y diversas partes del cuerpo, de carácter leve.

Una dotación de bomberos logró extraer con vida a un niño que cayó a un pozo

Ayer, poco antes de las 19, una dotación del personal del Cuerpo de Bomberos de la Capital logró extraer con vida del fondo de un pozo negro a un niño de 20 meses que momentos antes había caído. La víctima del accidente, Juan [illegible] ... dre del niño, notó prestamente la desaparición del pequeño e indagó, dándose cuenta de lo sucedido. De inmediato fueron requeridos los servicios de los bomberos, que lograron rescatar al pequeño comprobándose que sólo había recibido lesiones en la frente, de carácter leve.

En un accidente ocurrido esta tarde, dos personas resultaron con lesiones

Esta tarde, poco antes de las 14, por calle Suipacha hacia el oeste, circulaba la camioneta chapa 278, perteneciente a la Central Eléctrica del Estado, guiada por Carlos Delgado, de 31 años, electricista, domiciliado en Belgrano 3124, a quien acompañaba Teobaldo Humberto Grasia, de 19, ayudante electricista, con domicilio en Güemes 3220. El vehículo iba llegando a la de 4 de Enero cuando al tratar de tomar su conductor hacia el sur por esta arteria, se encontró ante un automóvil que le obstaculizaba el paso y se vió obligado para no embestirlo a efectuar una maniobra hacia la izquierda, yendo a embestir a una columna del alumbrado y luego a la propiedad señalada con el No. 3090 de calle Suipacha, pero subió la acera, a la vez rozó al transeúnte Augusto Luis López Caseta, de 21 años, estudiante, que pasaba por el lugar. A raíz del accidente, Delgado resultó con una herida cortante sobre la ceja izquierda y otra en la cabeza, de las que fué atendido en la Asistencia Pública, y López Caseta con golpes en el costado derecho del cuerpo, aparentemente leves también, siendo luego trasladado a su domicilio, calle Santiago del Estero 3018, en observación. La propiedad como también la camioneta resultaron con diversos desperfectos.

En una asamblea obrera realizada en Rosario, habló el gobernador

ROSARIO, 12. — Al medio día y de acuerdo a lo anunciado se realizó la asamblea de los obreros de la construcción de esta ciudad a quienes se les hizo efectivo el salario por los días de huelga durante el último conflicto. Al acto asistieron más de cinco mil personas, el gobernador y sus ministros y legisladores provinciales. A pedido de la concurrencia y en el momento de hacerse entrega de los sobres con el importe de los jornales, hizo uso de la palabra el doctor Waldino Suárez quien destacó en primer término la trascendencia del acto que señalaba el empeño de su gobierno por solucionar los conflictos teniendo en cuenta los intereses de la masa trabajadora. Hizo referencia a su intervención en el conflicto y a su permanente preocupación por interpretar las aspiraciones obreras señalando su absoluta solidaridad con la obra y las ideas del Presidente de la República, quien, dijo, no descansa ni un instante por consolidar definitivamente los principios de justicia social que inspiran su labor de gobernante de los argentinos. Las palabras del gobernador fueron muy aplaudidas y a continuación hicieron uso de la palabra varios dirigentes obreros, los ministros y legisladores presentes.

Dióse comienzo al torneo internacional de ajedrez entre España y Argentina

BUENOS AIRES, 12. — En el local del Automóvil Club Argentino se llevó a cabo esta tarde la inauguración del Torneo Internacional de Ajedrez que tiene como principal match el que sostienen el campeón argentino Herman Pilnik y el campeón español Arturo Pomar.

Este match tiene características interesantes ya que se disputa en forma radiotelegráfica. El mismo fué organizado por la Federación Argentina de Ajedrez y la entidad similar de España.

Al acto inaugural concurrió el general Perón, el embajador de España y diplomáticos e invitados especiales. Usó de la palabra para dejar inaugurado el certamen el presidente de la Federación Argentina de Ajedrez, Dr. Carlos A. Querencio, contestándole desde Madrid el presidente de la Federación de Ajedrez Española.

A continuación se dió comienzo a las partidas. Inició la jugada por el tablero No. 1, el general Perón, siendo la misma P4R.

Ramón Chávez ganó la maratón de Laguna Paiva

Tal como habíamos informado se realizó esta mañana en Laguna Paiva la prueba de atletismo denominada "Maratón de los Barrios 1946". Numeroso público siguió las alternativas de la prueba, disputada en terreno barroso a raíz de la lluvia de anoche, y estuvieron presentes aficionados y atletas de Santa Fe, Rosario y otros puntos, contándose entre los asistentes Pedro Candioti y miembros de la C. Directiva de Velocidad y Resistencia y Club Pedestre de esta ciudad.

Participaron en esta prueba, en cuya organización colaboró todo el pueblo de Laguna Paiva, numerosos y calificados atletas y como digno broche de la fiesta, el triunfo correspondió a un querido y calificado deportista de Laguna Paiva: Ramón Chávez quien realzó la bondad de su triunfo con el registro de un tiempo excelente.

Los resultados registrados son los siguientes:

1o. Ramón Chávez, del Club Argentino de Laguna Paiva, en 57 minutos.

2o. Martín Arce, del Club Pedestre de Santa Fe, en 58'.

3o. Carlos Robles, del Club Libanés de Paraná, en 58'30".

4o. Federico Cáceres, del Club Libanés de Paraná, en 59'.

5o. Manuel González, de Santa Fe, en 1h. 1'.

6o. José Gómez, de Santa Fe.

7o. Francisco Gorosito, del Club Libanés de Paraná.

8o. Patricio Villalba, del Club San Justino, de San Justo.

El equipo de Santa Fe quedó eliminado en el Campeonato A. de Bochas

RAFAELA, 12 (Corresponsal) — La tercera tanda del campeonato argentino de bochas que se disputa en ésta, finalizó anoche alrededor de las 23, registrándose estos resultados: Tucumán 18, San Francisco 11; Pergamino 18, Campana 14; Bahía Blanca 17, Venado Tuerto 8; Las Varillas 18, Oeste Santafesino 11; San Juan 18, Reconquista 15; Esperanza 18, Cañada de Gómez 14; Rosario 18, Casilda 2; Rafaela 9, Córdoba 18; Salta 18, Concordia 17; V. Constitución 18, Villa María 11; Islera 2, Santa Fe 18; Junín 18, Chaco 13; San Cristóbal 18, San Nicolás 13; Río IV 18, Mercedes 11.

Al término de la tercera tanda habían sido eliminados del campeonato las representaciones de Capitán Sarmiento, Santiago del Estero, Casilda, Isleña, Chaco, San Francisco, Campana, Concordia y Venado Tuerto.

La cuarta tanda

RAFAELA, 12 (Corresponsal) — La cuarta tanda finalizó en las primeras horas de la madrugada de hoy, siendo estos los resultados: San Nicolás 18, Salta 17; Rafaela 14, Bahía Blanca 12; Mendoza 18, Gualeguaychú 13; Oeste Santafesino 18, Junín 5; San Cristóbal 14, V. Constitución 5; San Juan 11, Las Varillas 18; Río IV 18, Esperanza 7; Santa Fe 18, Villa María 13; Cañada de Gómez 18, Tucumán 12; Mercedes 18, Pergamino 13; de acuerdo con estos resultados han quedado eliminados del certamen los equipos de Bahía Blanca, Gualeguaychú, Junín, Tucumán, Pergamino, Salta, Constitución y Villa María.

Santa Fe eliminado

RAFAELA, 12 (Corresponsal) — Se disputó esta mañana la quinta tanda de partido del campeonato argentino de bochas. El equipo de Santa Fe al ser superado por Rosario, por 18 tantos a 7, quedó eliminado de la competencia. Los resultados registrados esta mañana, son los siguientes: Rosario 18, Santa Fe 7; Capital Federal 18, Río IV 13; Villa Constitución 8, San Nicolás 18; Mendoza 18, Reconquista 10; Esperanza 11, Villa Mercedes 18, Oeste Santafesino 10, Cañada de Gómez 18; Córdoba 18, San Cristóbal 9. Han quedado eliminados del certamen, cumplida esta tanda, los equipos de Santa Fe, Reconquista, Esperanza, Villa Constitución y Oeste Santafesino.

La reserva de Boca Juniors ganó esta tarde en Rafaela

RAFAELA, 12 (Corresponsal). — Se realizó esta tarde el encuentro de futbol entre el equipo de primera de 9 de Julio y la reserva de Boca Juniors. El partido terminó con el triunfo de los porteños por 4 a 1.

Partidos de tenis jugados en el Santa Fe Lawn Tennis

En el Santa Fe Lawn Tennis Club se disputaron esta tarde los siguientes partidos:

Sra. de Anzardi venció a Sra. de Norman por 64 y 63; B. Wright venció a M. Santillán por 61 y 60; Górpide y J. de Cesarie vencieron a J. Gayá y Luis Molina por 60 y 62; Julio Gayá se impuso a Marshall por 63 y 60; H. Escudero derrotó a Dante Chena por 64 y 63.

La Asociación de Basquet consulta a sus jugadores

En atención a que es posible que en el transcurso de la semana entrante se concrete el viaje del seleccionado de la Asociación Santafesina a Asunción del Paraguay y en el deseo de saber si los jugadores locales podrán ausentarse de esta ciudad por el término de quince días, la Asociación ha cursado nota a los que integran el conjunto en el sentido de que expresen si podrán viajar desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre, tiempo que durará la jira.

Hipódromo de La Plata

[illegible]

Se disputó otra fecha del certamen de ascenso

BUENOS AIRES, 12. — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de segunda división de ascenso arrojaron los resultados siguientes:

Nueva Chicago	4
D. de Belgrano	2
Temperley	5
A. de Quilmes	2
Talleres	4
Almagro	1
Argentino	2
Banfield	3
Quilmes	3
Los Andes	0
Acassuso	4
Tiro Federal	2
Dock Sud	2
Arg. Juniors	1
Excursionistas	2
C. Córdoba	2

Se suspendieron partidos de tenis en Ferroviario

Debido a la lluvia se suspendieron esta mañana los encuentros de tenis criollo que debían disputarse, correspondientes a la Olimpíada de Primavera de Ferroviario.

Las autoridades de la entidad organizadora han dispuesto que dichos partidos se cumplan mañana desde las 14.

Los partidos de basquetbol disputados hoy arrojaron estos resultados: Cadetes menores: Gimnasia 31, Regatas 23; Colegial 12, Kimberley 24. Cadetes mayores: Gimnasia 33, Kimberley 26 y Círculo 34, Colegial 14.

Un partido de futbol se disputó en G. y Esgrima

Esta mañana en la cancha de Atlético Gimnasia y Esgrima se disputó un partido de futbol entre los equipos de Infantería de la Provincia de Santa Fe y Cárcel Modelo de Coronda, imponiéndose el conjunto local por dos goles a 1.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

1o. COSECHA, 52 kilos, por Malandra y Garra, del stud Armenia, al cuidado de F. Canessa.

2o. La Fichicha, 52 kilos.

3o. Dulzura, 52 kilos.

4o. Barullera, 52 kilos.

No corrieron: Nieta Nueva y Chicharra. Sports del 1o. $ 2.70 y 2.40; [illegible]

[illegible]

Unión derrotó por 4 a 0 al equipo de El Porvenir

Numeroso público presenció hoy el match por el campeonato de ascenso entre Unión y El Porvenir que a las órdenes del árbitro Ubaldo Ruiz formaron de la siguiente manera:

UNION: Rocha, Medina y Gargantini; Mercado, Mello y Santiago; Berlanda, Ramayo, Scotta, Verga y Lezcano.

EL PORVENIR: Senra, Iglesias y Quevedo; Piñeyro, Ravassoni y Malicosky; Romero, Razis, Toza, Salvado y García.

A poco de comenzado el match Mercado cometió "foul" contra García sin que el tiro libre del caso tuviese consecuencias pero fué Unión el que estuvo a punto de abrir el "score" pues a raíz de un avance de los ágiles, arremetió Ramayo cuando el arquero rival abandonaba su puesto. Tiró Ramayo y la pelota rebotó en Senra alejándose así el peligro.

Se aplaudió luego un excelente quite de Mello que evitó un momento de riesgo para su arco y en el sector opuesto una intentona de Verga no tuvo éxito.

Se lució Senra al anular un recio remate de Berlanda. También fué empleado Rocha ante un tiro de Salvado y a renglón seguido otra arremetida de Ramayo creó nuevo riesgo.

Equilibrio

Hubo equilibrio en las acciones aún cuando con alguna tendencia favorable a los visitantes.

Gol de Ramayo

A las 15 m. Ramayo desde una posición incómoda tiró bajo y débilmente; la pelota cruzó la línea ante la pasividad del arquero visitante.

Un bonito gol anulado

Un minuto después Mello hizo efectivo un tiro libre enviando la pelota sobre el arco rival; atropelló Verga y a nuestro juicio, con la cabeza, la envió a la red. El referee sancionó el tanto pero ante las protestas de los visitantes, consultó al "linesmen" y tras ello revocó su decisión ante las protestas ahora del público.

Estimamos insistir en que, a nuestro juicio, el gol fué legal, pues no alcanzamos a ver infracción alguna que lo invalidara.

Penal y gol de Medina

A renglón seguido y al "entrar" Lezcano, el zaguero Iglesias incurrió en "foul" penal. Medina convirtió el tiro correspondiente, cuando transcurrían 18 minutos.

Hubo más tarde dos lindas jugadas: una "chilena" de Loza y una apremiante atajada de Rocha que pudo desviar la pelota al "corner" que, ejecutado, no trajo consecuencias.

Dos intervenciones consecutivas de Senra ante sendos remates de Berlanda y de Lezcano y en el extremo opuesto, "shot" de Razis bien interceptado por Rocha.

El partido continuó en forma equilibrada notándose más peligrosidad en los avances de los delanteros locales.

Primer tiempo

Unión	2
El Porvenir	0

Segundo período

El árbitro Ruiz informó durante el descanso que al anular el tanto que Verga había señalado tuvo en cuenta la opinión del linesman, a quien consultó cuando los jugadores de El Porvenir protestaron. El juez de raya afirmó que Verga levantó la mano y empujó a la pelota con el puño. Tal infracción no pudimos comprobarla en la jugada que dió origen al gol.

Ramayo y Verga trocaron sus puestos jugándose de manera enredada en los primeros minutos. Cometió "foul" Gargantini cerca del área pero no hubo novedades por ese motivo.

Ramayo el tercero

A los 7 minutos Ramayo a pocos pasos del arco recibió un pase de la derecha y marcó el tercer gol.

Una gran jugada y gol

La de Berlanda, un minuto después que tras de esquivar a tres adversarios y a tiempo que Senra salía del arco, la venció con un tiro cruzado.

El match continuó después en forma mediocre.

Razis, expulsado

Por insultar al juez, fué expulsado el jugador Razis después de prolongadas protestas de sus compañeros quienes luego exhibieron una lamentable línea de conducta. Gran intervención de Rocha que evitó un gol de Romero.

Final:

Unión	4
El Porvenir	0

La recaudación

En el match de esta tarde se recaudaron $ 1.139.30.

